

**Gobernación
Provincia de
Isla de Pascua**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

OFICIO RESERVADO N° *12*

ANT.: GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ISLA DE
PASCUA, SOLICITUD DE RESIDENCIA N° 43
de fecha 29 de mayo de 2020.

MAT.: RECHAZA solicitud de visación y dispone
abandono del territorio insular.

ISLA DE PASCUA, - 1 ABR 2021

DE: GOBERNADOR PROVINCIAL (S) DE ISLA DE PASCUA

A : DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES Y POLINT ISLA DE PASCUA
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Se envía documento adjunto relacionado con doña
Lina Marcela CARMONA CARVAJAL de nacionalidad COLOMBIANA, en razón de comunicar que se
RECHAZA SOLICITUD DE RESIDENCIA N° 43/2020 de la GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ISLA DE
PASCUA y DISPONE ABANDONO DEL TERRITORIO ESPECIAL.

Lo anterior para su conocimiento y fines consiguientes.

Adjunto:

1. Resolución Exenta N° 617 de fecha 30 de marzo de 2021, Gob. Prov. de Isla de Pascua
2. Solicitud de Residencia N° 43/2020.

Atte.,



[Handwritten signature]
FELIPE CEREJO CEBALLOS
GOBERNADOR PROVINCIAL (S)
DE ISLA DE PASCUA

FCC/JMP/ppa

Distribución:

1. Sección Migraciones y POLINT Isla de Pascua
2. DEM
3. Dirección Adm. Consular y de Inmigración del M.RR.EE.
4. Jurídico GOB. PROV. IPA
5. Residencia GOB. PROV. IPA
6. Extranjería GOB. PROV. IPA
7. Oficina de Partes GOB. PROV. IPA ✓

18905375